

"2026: Año de Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 09 de abril del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900010626

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900010626.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a la **dirección de Tesorería Municipal, SMDIF y Jumapac**, las cuales, informa lo siguiente:

TESORERIA MUNICIPAL

"...Numero de vehículos que integran el parque vehicular: 141

Vehiculos asegurados: 133

Empresa: Seguros el Potosi

Monto pagado por seguros: \$1,393,982.12 (Un millón trescientos noventa y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 12/100 M.N.)

Vigencia: 13/08/2026

Copia de la poliza:

Le manifiesto que para dar atención a lo solicitado, se tendría que realizar una búsqueda dentro de nuestro archivo de cada uno de los expedientes, revisar cada uno y ubicar la documentación que solicitan, para realizar dicha acción se tendría que destinar recurso humano exclusivo para ello, lo cual esta Tesorería no cuenta, ya que por el momento no se tiene personal suficiente, además nos encontramos en cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2025, atención del SEVAC, atención a auditorias del estado y la Federación y las actividades propias del área.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho del solicitante al acceso a la información pública, y en caso de que el mismo



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

requiera consultar la información con la que cuenta esta Tesorería y el solicitante realizar el ejercicio descrito en el párrafo inmediato anterior, se pone a disposición para consulta directa, de acuerdo a los artículos 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en esta Oficina de Tesorería ubicada en palacio municipal portal constitución número 116 colonia centro, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, con el objeto de poder concertar una cita para la revisión de dichos documentos le proporciono número telefónico: 411-160-38-00 ext. 112 y correo electrónico tesoreria.mpal@cortazar.gob.mx

Así mismo le informo que las modalidades con que cuenta este sujeto obligado para la reproducción de la información, son las siguientes: USB, CD, copias simples, copias certificadas, etcétera. Las cuales tienen un costo de reproducción de: USB sin costo, CD sin costo (únicamente traer su CD virgen), copias simples (20 gratuitas), a partir de la copia 21 tiene un costo adicional, copias certificadas por Secretaría del H. Ayuntamiento \$68.65. Lo anterior establecido dentro de la Ley de Ingresos para el Municipal de Cortazar, una vez que el solicitante analice la información y en caso de que requiera utilizar alguna de las modalidades antes mencionadas, la forma de realizar el pago es de la siguiente manera: el área que tiene bajo su resguardo la información emite una orden de pago, una vez que le entregan su orden de pago foliada, acude al área de cajas de la dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente. Usted reproducirá con una copia el recibo y la entrega en la oficina de Transparencia para que se pueda dar seguimiento a su solicitud de información. Ello de conformidad con los artículos 17, 90, 94 y 102 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y conforme a lo establecido en el criterio número 08/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

<<Modalidad de entregada. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento los costos de entrega>>..." (SIC).

SMDIF

"...me permito remitir la información solicitada relativa al parque vehicular del Sistema Municipal DIF, de conformidad con lo establecido en el artículo 68, en su versión pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

En ese sentido se informa lo siguiente:

El Sistema Municipal DIF cuenta con un total de 14 vehículos, los cuales se encuentran asegurados con Grupo Nacional Provincial, S.A.B., destinando para ello un presupuesto de \$144, 193.89 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 89/100 M.N.), con vigencia hasta el 20 de enero de 2027.

Asimismo, se anexan copias de las pólizas correspondientes en versión pública para su cotejo personal.

Esto de acuerdo al artículo 68 de la LTAIPG, el cual dicta lo siguiente:

Versión pública
Artículo 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Este artículo es aplicable para esta respuesta, porque se adecua en cuanto a su petición y su accesibilidad en versión pública, permitiendo su visualización..." (SIC).

SE ANEXA ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NUMERO 58.

JUMAPAC

"...Le manifiesto que para dar atención a lo solicitado, se tendría que realizar una búsqueda dentro de nuestro archivo de cada uno de los expedientes, revisar cada uno y ubicar la documentación que solicitan, para realizar dicha acción se tendría que destinar recurso humano exclusivo para ello, lo cual esta dependencia por el momento no se tiene personal suficiente, además nos encontramos atendiendo una auditoría y las actividades propias del área.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho del solicitante al acceso a la información pública, y en caso de que el mismo requiera consultar la información con la que cuenta JUMAPAC y el solicitante realizar el ejercicio descrito en el párrafo inmediato anterior, se pone a disposición para consulta directa, de acuerdo a los artículos 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en Jumapac ubicada Calzada Ing, Antonio Madrazo #600, Centro, 38300 Cortazar, Gto; en un horario de 08:00 a 15:30 horas, con el objeto de poder concertar una cita para la revisión de dichos documentos le proporciono número telefónico: 411 155 0050 y correo electrónico: transparencia@jumapac.gob.mx



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2026: Año de Margarita Maza"

Así mismo le informo que las modalidades con que cuenta este sujeto obligado para la reproducción de la información, son las siguientes: USB, CD, copias simples, copias certificadas, etcétera. Las cuales tienen un costo de reproducción de: USB sin costo, CD sin costo (únicamente traer su CD virgen), copias simples (20 gratuitas), a partir de la copia 21 tiene un costo adicional, copias certificadas por Secretaría del H. Ayuntamiento \$68.65. Lo anterior establecido dentro de la Ley de Ingresos para el Municipal de Cortazar, Gto; una vez que el solicitante analice la información y en caso de que requiera utilizar alguna las modalidades antes mencionadas, la forma de realizar el pago es de la siguiente manera: el área que tiene bajo su resguardo la información emite una orden de pago, una vez que le entregan su orden de pago foliada, acude el área de cajas de la dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente. Usted reproducirá con una copia el recibo y la entrega en la oficina de Transparencia para que se pueda dar seguimiento a su solicitud de información. Ello de conformidad con los artículos 17, 90, 94 y 102 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y conforme a lo establecido en el criterio número 08/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

<<Modalidad de entregada. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento los costos de entrega>>..." (SIC).

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

QUINCAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 10: Horas del día **Nueve de Abril del año dos mil veintiséis**, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número #116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **QUINCAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información requerida, sea clasificada como información en **versión pública** derivado de la solicitud de información con folio número **110195900010626**, otorgada para la dependencia: **Sistema DIF**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Abrahamm Balderas Chimal, PRESIDENTE, y Lic. Porfirio Ruiz Montero, SECRETARIO, e Ing. Iván Gámez Zamora, INTEGRANTE** miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia del **Sistema DIF**, en la cual, el titular de transparencia se pronunció, transmitiendo que la respuesta sea clasificada como **versión pública**, la cual cito a

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



Con fundamento en lo dispuesto en el **Artículo 68** de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* para el Estado de Guanajuato, que dice lo siguiente:

Versión pública

Artículo 68. *Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.* (sic)

Es por ello que se solicita al comité de Transparencia del sujeto obligado que la información requerida con folio **110195900010626** se proporcione en **versión pública**, esto de conformidad al **artículo 68**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato., en cumplimiento a dicho precepto, se testaron los datos cuya naturaleza se encuentra legalmente protegida." (sic)

Para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, que la información solicita con folio **110195900010626** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato, se proporcione en **versión pública** al solicitante.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E



Lic. Abraham Balderas Chimal
Presidente



Lic. Porfirio Ruiz Montero
Secretario



Ing. Iván Gámez Zamora.
Integrante



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Carro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N2-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente Nombre
0220037276 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

R.F.C.

SDM870828R9

Referencia Dirección

PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO,
CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344

Referencia Cliente

Giro

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción

AUTN19504 NISSAN V-DRIVE BASE

Modelo Placas

2023

Uso

COMERCIAL

Procedencia

VEHÍCULOS
RESIDENTES

Circula en

GUANAJUATO

Version Renovación

0 0

N3-ELIMINADO 68

Vigencia de la Version

Desde las 12 hrs del 20/01/2026

Hasta las 12 hrs del 20/01/2027

Duración 365 días

Descripción

Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento

Prima Neta \$14,888.96

Recargo por Pago

Amortizado \$0.00

Precio de Póliza

I.V.A. \$2,491.03

Importe a Pagar \$18,059.99

DESGLÓSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$25,518.85



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Carro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N4-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente Nombre
0220037276 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

R.F.C.

SDM870828R9

Referencia Dirección

PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO,
CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344

Referencia Cliente

Giro

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción

AUTO00712 TY TOYOTA YARIS

Modelo Placas

2016

Uso

COMERCIAL

Procedencia

VEHÍCULOS
RESIDENTES

Circula en

GUANAJUATO

Version Renovación

0 0

N6-ELIMINADO 68

Vigencia de la Version

Desde las 12 hrs del 20/01/2026

Hasta las 12 hrs del 20/01/2027

Duración 365 días

Descripción

Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento

Prima Neta \$10,190.67

Recargo por Pago

Amortizado \$0.00

Precio de Póliza

I.V.A. \$1,739.31

Importe a Pagar \$12,609.98

DESGLÓSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$17,343.64



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N7-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: 0220037276
Nombre: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.:
SOM870828R9

Referencia: Dirección: PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344

Referencia Cliente:

Giro:

VEHICULO ASEGURADO

Descripción: MOTH00301 MO HONDA DIO 110
Modelo: 2017
Uso: COMERCIAL
Procedencia: RESIDENTES
Circula en: GUANAJUATO

Serie: **N8-ELIMINADO 68**

Versión: 0
Renovación: 0

N9-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión:
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción:
Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento:
Prima Neta \$2,566.93
Recargo por Pago Fraccionado \$0.00
Derecho de Póliza \$680.00
I.V.A. \$519.51
Importe a Pagar \$3,766.44

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$14,000.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$14,000.00	5%
Robo Total	\$14,000.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Asistencia Vial para Motocicletas	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$4,076.03



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, Ciudad de México, R.F.C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N10-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: 0220037276
Nombre: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.:
SOM870828R9

Referencia: Dirección: PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344

Referencia Cliente:

Giro:

VEHICULO ASEGURADO

Descripción: CA1N1138 CS NISSAN NP300 CH
Modelo: 2018
Uso: CARGA (FEDERAL Y/O LOCAL)
Procedencia: RESIDENTES
Circula en: GUANAJUATO

Serie: **N12-ELIMINADO 68**
Tipo de Carga: NO PELIGROSA
Carga Propia

Versión: 0
Renovación: 0

N11-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión:
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción:
Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento:
Prima Neta \$11,135.79
Recargo por Pago Fraccionado \$0.00
Derecho de Póliza \$680.00
I.V.A. \$1,890.53
Importe a Pagar \$13,706.32

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Daños por la Carga	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$18,988.17



Grupo Nacional Provincial S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
Mexico, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS
AMPLIA

N13-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: 0220037276
Nombre: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.:
SDMB70828IR9
Referencia: Dirección: PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente:

Versión: 0
Renovación: 0

N14-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión:
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción:
Peticion del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Giro

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción: AUT/NI3811 NISSAN VERSA DRIVE
Modelo: 2019
Placas: N15-ELIMINADO
Uso: COMERCIAL
Procedencia: VEHICULOS RESIDENTES
Circula en: GUANAJUATO
Tipo de Carga: Carga Propia

Prima del movimiento: \$8,810.39
Recargo por Pago: \$0.00
Frecuenciamado: \$680.00
Costo de Póliza: \$1,518.46
I.V.A.: \$1,518.46
Importe a Pagar: \$11,008.85

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA POLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$14,941.90



Grupo Nacional Provincial S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
Mexico, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS
AMPLIA

N16-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: 0220037276
Nombre: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.:
SDMB70828IR9
Referencia: Dirección: PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente:

Versión: 0
Renovación: 0

N18-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión:
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción:
Peticion del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Giro

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción: MOT/H04031 MO HONDA SCV100
Modelo: 2007
Placas: N17-ELIMINADO 68
Uso: COMERCIAL
Procedencia: VEHICULOS RESIDENTES
Circula en: GUANAJUATO
Tipo de Carga: Carga Propia

Prima del movimiento: \$2,448.81
Recargo por Pago: \$0.00
Frecuenciamado: \$680.00
Costo de Póliza: \$509.61
I.V.A.: \$509.61
Importe a Pagar: \$3,629.42

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA POLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	\$10,700.00	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	\$10,700.00	5%
Robo Total	\$10,700.00	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Asistencia Vial para Motociclistas	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$3,872.49



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



SEGURO DE AUTOMÓVILES
FLOTILLAS
AMPLIA

N19-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDM870828IR9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	

Versión	Renovación
0	0

N21-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción
Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento	
Prima Neta	\$2,566.93
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$680.00
I.V.A.	\$519.51
Importe a Pagar	\$3,766.44

Giro

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
MOTHO0301 MO HONDA DIO 110	N20-ELIMINADO
Modelo	Placas
2017	
Uso	Tipo de Carga
COMERCIAL	
Procedencia	Carga Propia
RESIDENTES	
Circula en	
GUANAJUATO	

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$14,000.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$14,000.00	5%
Robo Total	\$14,000.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Asistencia Vial para Motocicletas	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$4,078.03



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS
AMPLIA

N22-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDM870828IR9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	
Giro	

Versión	Renovación
0	0

N24-ELIMINADO 68

Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días.

Descripción
Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

Prima del movimiento	
Prima Neta	\$9,649.23
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$680.00
I.V.A.	\$1,652.68
Importe a Pagar	\$11,981.91

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
AUTNI3721 NISSAN MARCH ACTIVE	N23-ELIMINADO
Modelo	Placas
2018	
Uso	Tipo de Carga
COMERCIAL	
Procedencia	Carga Propia
RESIDENTES	
Circula en	
GUANAJUATO	

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$16,401.50



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Camino de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P9

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N25-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDM870828R9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501 - SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	
Giro	

Version	Renovacion
0	0

N27-ELIMINADO 68

Vigencia de la Version	
Desde las 12 hrs del	20/01/2026
Hasta las 12 hrs del	20/01/2027
Duracion 365 dias	
Descripción	
Peticion del Asegurado PRODUCCION NUEVA	
Prima del movimiento	
Prima Neta	\$2,448.81
Recargo por Pago	\$0.00
Derecho de Póliza	\$660.00
I.V.A.	\$500.61
Importe a Pagar	\$3,629.42

VEHICULO ASEGURADO

Descripción	N26-ELIMINADO 68	
MOTHO0401 MO HONDA SCV100		
MODELO 2006		
Modelo	Placas	Motor
2012		
Uso	COMERCIAL	Tipo de Carga
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES	Carga Propia
Circula en	GUANAJUATO	

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$10,700.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$10,700.00	5%
Robo Total	\$10,700.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Asistencia Vial para Motocicletas	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$3,872.49



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Camino de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P9

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N28-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDM870828R9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501 - SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	
Giro	

Version	Renovacion
0	0

N29-ELIMINADO 68

Vigencia de la Version	
Desde las 12 hrs del	20/01/2026
Hasta las 12 hrs del	20/01/2027
Duracion 365 dias	
Descripción	
Peticion del Asegurado PRODUCCION NUEVA	
Prima del movimiento	
Prima Neta	\$5,384.64
Recargo por Pago	\$0.00
Derecho de Póliza	\$660.00
I.V.A.	\$970.34
Importe a Pagar	\$7,034.98

VEHICULO ASEGURADO

Descripción	N30-ELIMINADO 68	
CA2D001100 CS CHEVROLET C-35		
MODELO 2005		
Modelo	Placas	Motor
2005		
Uso	CARGA (FEDERAL Y/O LOCAL)	Tipo de Carga NO PELIGROSA
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES	Carga Propia
Circula en	GUANAJUATO	

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$46,361.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$46,361.00	5%
Crashes	Amparada	20%
Robo Total	\$46,361.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Daños por la Carga	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$8,980.93



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES



FLOTILLAS
AMPLIA

N31-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDMB70828R9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	
Giro	

Versión	Renovación
0	0
N33-ELIMINADO 6B	
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del	20/01/2026
Hasta las 12 hrs del	20/01/2027
Duración 365 días.	
Descripción	
Petición del Asegurado PRODUCCION NUEVA	
Prima del movimiento	
Prima Neta	\$11,135.79
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$680.00
I.V.A.	\$1,890.53
Importe a Pagar	\$13,706.32

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción			
CA1N1139 CS NISSAN NP300 CH N32-ELIMINADO 68			
Modelo	Placas	Motor	
2018			
Uso	CARGA (FEDERAL Y/O LOCAL)	Tipo de Carga	NO PELIGROSA
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES	Carga Propia	
Circula en	GUANAJUATO		

DESCGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Danos por la Carga	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$18,988.17



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS

N34-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0220037276	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.	
SDMB70828R9	
Referencia	Dirección
	PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente	
Giro	

Versión	Renovación
0	0
N36-ELIMINADO 68	
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del	20/01/2026
Hasta las 12 hrs del	20/01/2027
Duración 365 días.	
Descripción	
Petición del Asegurado PRODUCCION NUEVA	
Prima del movimiento	
Prima Neta	\$9,649.23
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$680.00
I.V.A.	\$1,652.68
Importe a Pagar	\$11,981.91

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción			
AUTN13721 NISSAN MARCH ACTIVE N35-ELIMINADO 68			
Modelo	Placas	Motor	
2018			
Uso	COMERCIAL	Tipo de Carga	
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES	Carga Propia	
Circula en	GUANAJUATO		

DESCGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$16,401.50



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS
AMPLIA

N37-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: Nombre
0220037276 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.

Referencia Dirección
SDM870828R9 PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO,
CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente

VEHICULO ASEGURADO

Descripción AUTN19504 NISSAN V-DRIVE BASE N38-ELIMINADO 68
Modelo Placas Motor
2023
Uso COMERCIAL Tipo de Carga
Procedencia VEHICULOS RESIDENTES Carga Propia
Circula en GUANAJUATO

Versión Renovación
0 0
Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días
Descripción
Peticion del Asegurado
PRODUCCION NUEVA
Prima del movimiento
Prima Neta \$14,888.96
Pago por Pago \$0.00
Fonotado \$680.00
Derecho de Póliza \$2,491.03
I.V.A. \$2,491.03
Importe a Pagar \$18,059.99

DESGLASE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$25,518.85



Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
Avenida Cerro de las Torres No. 395
Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200
México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0

SEGURO DE AUTOMÓVILES

FLOTILLAS
AMPLIA

N40-ELIMINADO 68

CONTRATANTE

Código de Cliente: Nombre
0220037276 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
R.F.C.

Referencia Dirección
SDM870828R9 PRIVADA ROSALES 501, SAN FRANCISCO,
CORTAZAR, GUANAJUATO, C.P. 38344
Referencia Cliente

VEHICULO ASEGURADO

Descripción AUTN13811 NISSAN VERSA DRIVE N42-ELIMINADO 68
Modelo Placas Motor
2019
Uso COMERCIAL Tipo de Carga
Procedencia VEHICULOS RESIDENTES Carga Propia
Circula en GUANAJUATO

Versión Renovación
0 0
Vigencia de la Versión
Desde las 12 hrs del 20/01/2026
Hasta las 12 hrs del 20/01/2027
Duración 365 días
Descripción
Peticion del Asegurado
PRODUCCION NUEVA
Prima del movimiento
Prima Neta \$8,810.39
Pago por Pago \$0.00
Fonotado \$680.00
Derecho de Póliza \$1,518.46
I.V.A. \$1,518.46
Importe a Pagar \$11,008.85

DESGLASE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Coberturas	Suma Asegurada	Deducible
Danos Materiales Pérdida Total	Valor Comercial	5%
Danos Materiales Pérdida Parcial	Valor Comercial	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	Valor Comercial	10%
Responsabilidad Civil por Danos a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$14,941.90

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADOS los seguros, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

42.- ELIMINADOS los seguros, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha de clasificación:	08/04/2026
Área:	SMDIF
Documento(s):	POLIZAS DE CARROS DE SMDIF
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Seguros
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	<i>Liliana Gutierrez</i> Alma Liliana Gutierrez Almanza
Sello de la Dependencia:	